



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Así mismo el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso d) mediante el cual se establece como Comisión Ordinaria la de Administración, y que constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Administración, *la cual quedó conformada de la manera siguiente:*



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ	PAN
SECRETARIA	DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO	PAN
VOCAL	DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO	MC
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA	PRI
VOCAL	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley interna, deberá: Rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	01 de noviembre de 2016	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión
2	30 de noviembre de 2016	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del programa anual de la Comisión
3	13 de diciembre de 2016	05:30 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Decreto que reforma y adiciona los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
4	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo con el C. Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo.
5	29 de marzo de 2017	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Comercio.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Es así que durante su ejercicio se ha reunido en 5 ocasiones.

Con lo anterior esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley interna del Congreso del Estado informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ
SECRETARIA

DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO
VOCAL

DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO
VOCAL

DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA
VOCAL

DIP. MONICA GONZÁLEZ GARCÍA
VOCAL

DIP. JESÚS MARÍA MORENO IBARRA
VOCAL